

DIPLOMATURA

Perfilación geográfica

Programa de la diplomatura

CERTIFICACIÓN

El/la estudiante que cumpla todos los requisitos del diplomado y apruebe la totalidad de las obligaciones curriculares obtendrá el certificado de “**DIPLOMADO/A UNIVERSITARIO/A EN PERFILACIÓN GEOGRÁFICO**” otorgado por el Instituto Universitario Policial Provincial Juan Vucetich (IUV).

DESTINATARIOS

Estudiantes de todas las carreras del IUV - Funcionarios y personal municipal responsables de áreas específicas de seguridad, y vinculados a las políticas públicas de seguridad, políticas sociales y de desarrollo humano – Funcionarios judiciales en general.

REQUISITOS DE INGRESO

Título Secundario validado por la autoridad competente.

FUNDAMENTACIÓN

El estudio científico de la investigación criminal nos da la oportunidad de analizar críticamente los aspectos del proceso investigativo desde diferentes perspectivas y comprender la forma en la que los delitos reciben diferentes niveles de respuesta y esfuerzos conforme su gravedad y complejidad percibida.

Ahora bien, la investigación Criminal es un campo disciplinar complejo y sofisticado. Como proceso penal requiere una adherencia completa a los derechos y garantías previstos por el ordenamiento jurídico vigente, pero, además, como búsqueda de conocimiento requiere flexibilidad para adaptarse a circunstancias específicas conforme el caso particular, y es profundamente dependiente de su parte más crítica que es la fase preliminar.

Los investigadores deben estar profundamente familiarizados con los delitos, sus elementos, la información del modus operandi, los objetivos primarios de la investigación, las relaciones entre las agencias involucradas y las relaciones entre los individuos y esas agencias. Un investigador (detective) no opera en el vacío, se relaciona con las salvaguardas constitucionales y se guía por ellas, y conoce el procedimiento y los parámetros del caso dentro de los que realiza el proceso investigativo.

La forma en la que las salvaguardas constitucionales y el procedimiento penal afectan la investigación es imposible de soslayar y por el contrario debe enfatizarse y recordarse permanentemente. Dicho esto, la mirada del IUV en relación con la investigación criminal no se centra meramente en los aspectos jurídicos de la investigación criminal, sino en las herramientas de esta como proceso científico de construcción de conocimiento.

Los principios que guían al investigador también son vitales, y es importante recordar que son fundamentalmente diferentes de los principios que guían al juzgador. Mientras que en la Investigación Criminal el Principio de Sospecha es central, en el juicio lo es el Principio de Inocencia, por lo que comprender cómo estos diferentes principios modifican los criterios de búsqueda, las consideraciones de veracidad y fundamentalmente definen los umbrales que separan un falso positivo de un falso negativo es parte inseparable de la comprensión de la Investigación Criminal. Previa a la construcción de hipótesis está la claridad en el proceso de construcción de proposiciones.

Una investigación es una búsqueda paciente paso a paso, es una observación, es un examen cuidadoso, es un registro de evidencia. La palabra investigar deriva del latín *investigare*, que a su vez deriva de la palabra *vestigare* que significa seguir o trazar. Es decir, una investigación criminal es el proceso de descubrir, recolectar, preparar, identificar y presentar evidencia para determinar lo que ha ocurrido y quién es responsable.

Por lo tanto, se trata de un proceso reconstructivo que emplea el razonamiento deductivo, en el que como proceso lógico la conclusión se deriva de hechos específicos. Basándose en específicas piezas de evidencia, los investigadores establecen la prueba de que el sospechoso es culpable de un delito. Si bien esto puede parecer sencillo en realidad no lo es y requiere extremo cuidado.

Aun a riesgo de ser muy específicos, consideremos el trabajo de Cook et. al (1998)¹, quienes han propuesto para la investigación criminal una lógica de jerarquías de proposiciones que son tenidas en cuenta en un juicio penal, sostienen que esas proposiciones dependen de (a) las circunstancias del caso, (b) las observaciones que se han realizado y (c) los datos de contexto disponibles. La jerarquía (clasificación) de estas proposiciones en tres principales categorías o niveles permite ordenar y valorar la prueba².

La evaluación de proposiciones en el nivel I (la fuente) depende del análisis y mediciones sobre muestras recuperadas de la escena del delito y muestras de control. El valor de una traza bajo proposiciones del nivel de la fuente (tal como “el buzo del Señor X es la fuente de las fibras recuperadas” y “el buzo del señor X no es la fuente de las fibras recuperadas, por lo que otra prenda es la fuente del rastro encontrado”) no necesita considerar nada más que la información analítica obtenida durante el examen forense. La probabilidad de la evidencia bajo la primera proposición (numerador) se considera a partir de una cuidadosa comparación entre dos muestras (la recuperada y la de control). Mientras que la probabilidad de la evidencia bajo la segunda proposición (denominador) se considera al comparar las características de la muestra de control y algún tipo de población de fuentes alternativas.

En el siguiente nivel (nivel II) que se relaciona con una actividad implica que las definiciones de proposiciones de interés en este nivel deben incluir una acción (por ejemplo, “el señor X golpeó a la víctima” y “el Señor X no golpeo a la víctima, alguien más lo hizo y él no está involucrado en el delito”). La consecuencia de esta actividad (el golpe) es el contacto y la consecuente transferencia de material. En este punto un científico forense necesita considerar información más detallada sobre el caso en estudio para examinar la transferencia y la persistencia. Las circunstancias del caso (por ejemplo, la distancia entre víctima y victimario, la fuerza del contacto y el modus operandi), son elementos requeridos para responder preguntas relevantes como “¿es este tipo de rastro el que se hubiera encontrado si el Señor X fue la persona que golpeó a la víctima?”, o “¿es este el tipo de rastro que se hubiera encontrado si el señor X no era el hombre que asaltó a la víctima?”.

La evaluación de la evidencia bajo proposiciones de nivel I requiere poca información circunstancial. Solamente la información de contexto es necesaria dado que es útil para definir la población relevante para el análisis de la rareza de la característica de

¹ Cook, R., Evett, I.W., Jackson, G., Jones, P.J. and Lambert, J.A. (1998b) A hierarchy of propositions: deciding which level to address in casework. *Science & Justice*, 38, 231–239.

² Los niveles que proponen son: el nivel de la fuente (nivel I), el nivel de actividad (nivel II) y el nivel del delito (nivel III).

interés. Ahora bien, las proposiciones en el nivel de actividad no pueden ser analizadas sin un claro marco que contemple las circunstancias. La principal ventaja de proposiciones de nivel II sobre proposiciones de nivel I es que la evaluación de la evidencia bajo proposiciones de nivel II, no dependen estrictamente del material recuperado.

Finalmente, en el nivel 3, el denominado “nivel del delito”, un nivel muy próximo al nivel de actividad, las proposiciones son realmente las que le interesan al juzgador. Este breve recorrido nos muestra claramente la necesidad de conceptualizaciones adecuadas durante todo el proceso de la investigación criminal, y si bien nuestro ejemplo trata de un caso forense, vemos que cuanto menor es el nivel en el que la evidencia se evalúa, menor es la relevancia de los resultados en el contexto del caso que se discute. Aun cuando el valor V de la evidencia es tal que agrega un apoyo considerable a la proposición de que proviene del sospechoso, esto no ayuda a determinar si ese rastro ha sido transferido durante la acción criminal o si forma parte de una razón inocente. Es decir, hay motivo para mucha frustración si solo se restringe al nivel I de las proposiciones.

Al igual que una gran probabilidad de cometer la denominada “falacia del fiscal”³

Ejemplo Jerarquía de Proposiciones

Nivel	Generalidad		Ejemplo
III	Delito	A	El Señor A cometió el Robo Otra persona cometió el Robo
		B	El señor B abusó sexualmente de la señorita Y Otro hombre abuso de la señorita Y
		C	El Señor C asalto al señor Z El Señor C no tuvo nada que ver con el asalto al señor Z
		A	EL señor A es la persona que rompió el vidrio de la ventana X

³ Un error en el reporte de la probabilidad como resultado de una falta de comprensión de la probabilidad condicional (existe también la falacia del defensor). Como ejemplo, supongamos que un tipo de sangre está presente en solamente el 1 % de la población y ese tipo de sangre se encuentra en la escena de un delito. El acusado tiene ese raro tipo de sangre. El fiscal argumenta que existe solamente un 1 % de probabilidad que el acusado hubiera tenido ese tipo de sangre (digamos evento A) si fuera inocente (digamos evento B), y concluye que el acusado es culpable. En términos matemáticos el fiscal se ha referido a la $P(A|B)$ cuando es la $P(B|A)$ la que es relevante en este caso.

II	Actividad	B	El señor A no estaba presente cuando el vidrio de la ventana X fue roto
		C	El Señor B tuvo relaciones sexuales con la Señorita Y Otro hombre tuvo relaciones sexuales con la Señorita Y
		C	El señor C es el hombre que golpeo al señor Z en la cabeza El señor C no estuvo presente cuando golpearon en la cabeza al Señor Z
I	Fuente	A	Los fragmentos de vidrio provinieron de la ventana X Los fragmentos de vidrio provinieron de algún otro objeto de vidrio
		B	El semen provino del señor B El semen provino de otro hombre
		C	La sangre en la ropa del Señor C provino del Señor Z La sangre en la ropa del Señor C provino de una persona desconocida

Como hemos mencionado, la primera determinación en una investigación criminal es si ha ocurrido efectivamente un delito. Ahora bien, un delito es un acto enmarcado en una precisa definición penal, y por lo tanto toda la investigación criminal debe sistemáticamente buscar evidencia para identificar al autor, localizarlo y posteriormente esa evidencia debe ser suficiente para probar en juicio su autoría. Consecuentemente, es posible considerar un conjunto de objetivos primarios de la investigación criminal que incluyen, por lo tanto: (1) Determinar si ha ocurrido un delito, (2) obtener legalmente información y evidencia para identificar a la persona responsable, (3) Hacer comparecer al autor a juicio, (4) Presentar el mejor caso posible al juzgador.

Es por eso por lo que una investigación criminal exitosa incluye: (a) Una secuencia lógica de pasos que se han seguido, (b) Toda la evidencia física obtenida es legal y ha sido adecuadamente analizada, (c) Todos los testigos han sido efectivamente entrevistados, (d) Todos los sospechosos han sido legal y efectivamente interrogados, (e) Todas las pistas de investigación se han desarrollado, (f) Todos los detalles del caso han sido completa y precisamente registrados y reportados (documentados).

Esta Diplomatura se enfoca en un aspecto relativamente poco conocido y de gran relevancia actual como el **Perfilado Geográfico**.

El Perfilado Geográfico (*Geographic Profiling*) es una metodología y técnica que asiste primariamente en las investigaciones sobre delitos seriales, surgió originalmente para los delitos seriales violentos, pero luego su uso se extendió a otros tipos de delitos seriales e incluso a eventos relacionados con patrones agregados de comportamiento. El proceso analiza los lugares relacionados con una serie de delitos para determinar el área más probable en la que el perpetrador vive. Puede ser considerado como un sistema de gestión de información diseñado para ayudar a focalizar en la investigación, priorizar líneas de investigación y sospechosos y sugerir nuevas estrategias que complementen los métodos más tradicionales de investigación. Los delitos violentos en los que delinciente y víctima no se conocían con anterioridad, al igual que los delitos violentos de naturaleza sexual son difíciles de resolver, las investigaciones producen cientos de potenciales líneas y sospechosos, provocando una rápida saturación de información. Los investigadores criminales necesitan métodos efectivos para gestionar y priorizar la información que reúnen de manera que sus recursos puedan ser más efectivamente desplegados. El perfilado geográfico emplea esencialmente un análisis sobre los lugares de los eventos delictivos de manera de determinar la zona más probable para el domicilio del delinciente.

Como mencionamos, el perfilado geográfico puede ser empleado en forma efectiva no solo en delito violento de naturaleza serial, sino también en delito contra la propiedad de naturaleza serial e incluso contra el delito de alto volumen. Tanto los “detectives” como los analistas criminales (de inteligencia o del delito) que trabajan cotidianamente con delitos seriales pueden beneficiarse de las herramientas del perfilado geográfico, que se enfocan en: a) la geografía del delito, b) los mecanismos de caza y selección de objetivos por parte de los delincuentes, c) la tipología de los lugares, d) la relaciones que permiten enlazar eventos con perfilación psicológica tradicional y e) las estrategias criminales.

OBJETIVOS GENERALES

- Acercar los conceptos teóricos y las herramientas de trabajo necesarias para la aplicación de los perfiles geográficos en el proceso de la investigación criminal.
- Fortalecer los procesos de investigación criminal mediante la introducción de herramientas científicas para la priorización de sospechosos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer los fundamentos de la Criminología Ambiental y de la Geografía Conductual.
- Conocer los principios teóricos que guían el perfilado geográfico, patrones delictivos, actividades de rutina, la geografía del delito (incluyendo la conducta de búsqueda, métodos de ataque y áreas de caza), el enlace de eventos criminales y los escenarios investigativos.
- Conocer marcos teóricos para abordar la naturaleza del delito serial.
- Conocer las capacidades operacionales y limitaciones del perfilado geográfico.
- Contextualizar el proceso de priorización mediante perfilado geográfico en el marco de la investigación criminal.
- Aplicar adecuadamente en ejemplos de casos los contenidos teóricos presentados.
- Emplear sistemas informáticos para el perfilado geográfico. Analizar e interpretar geo perfiles.
- Comunicar los perfiles geográficos al personal de campo.

ESTRUCTURA DEL CURSO

Áreas responsables: Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional (Min. de Seguridad) - IUV (Departamento de Investigación Criminal).

Destinatarios: Estudiantes de todas las carreras del IUV - Funcionarios y personal municipal responsables de áreas específicas de seguridad, y vinculados a las políticas públicas de seguridad, políticas sociales y de desarrollo humano – Funcionarios judiciales en general.

Duración: 5 Meses

Carga horaria: 208 hs totales.

Modalidad: Semipresencial - Bimodal

Metodología y esquema de cursada: La modalidad de cursada combina un

esquema bimodal en la cual, todos los lunes de cada semana, se cargará la clase virtual asincrónica correspondiente a la cursada de la diplomatura en la plataforma virtual del IUV. Los/as estudiantes accederán a dicha clase a partir de la generación de un usuario y contraseña para el acceso al campus virtual del IUV.

La clase virtual asincrónica consta de:

- una hoja de ruta o itinerario de clase,
- un guión de clase obligatorio,
- bibliografía complementaria y
- un foro de participación o consulta semanal.

Cada clase virtual asincrónica se corresponderá de manera alternada con un encuentro virtual sincrónico o un encuentro presencial, tal y como se especifica *más abajo* en el cronograma. En este sentido, cada semana de cursada se compone de dos clases (1 clase virtual asincrónica + 1 encuentro virtual sincrónico o presencial).

Los temas y contenidos correspondientes a cada seminario se desarrollan en su totalidad en los guiones de las clases virtuales asincrónicas. Durante los encuentros presenciales y virtuales sincrónicos obligatorios, se desarrollarán jornadas, talleres y actividades específicas necesarias para el proceso de aprendizaje, intercambio y apropiación de los contenidos. Habilitando en dichas instancias un espacio ante cualquier consulta o duda que pueda surgir al momento de abordar la clase. Asimismo se contempla un módulo o seminario final específico que posibilite integrar las diferentes conceptualizaciones desarrolladas en los demás espacios con ejercicios de práctica e implementación. Será de carácter obligatorio para alcanzar la aprobación de la diplomatura. Se procurará recrear casos o labores vinculadas con las competencias requeridas para la futura actividad profesional, a través de estrategias de aprendizaje que permitan impulsar acciones de gran calidad y ayudando a los cursantes en este proceso.

El rol del/la docente:

- Diseñar y armar los materiales y contenidos con los que se trabajará cada semana: clases asincrónicas, hoja de ruta, un guion de clase obligatorio, actividades, bibliografía complementaria y un foro de participación o consulta semanal
- Articular con las/los tutores el seguimiento de la participación y desenvolvimiento de los/las estudiantes
- Corregir, evaluar y calificar las tareas y actividades propuestas para cada seminario.

- Realizar un informe final a partir de la sistematización realizada por las/los tutores que permita evaluar los contenidos desarrollados
- Concertar encuentros sincrónicos y asincrónicos que posibiliten desarrollar estrategias de aprendizaje activo a través de las cuales el/la cursante alcance y ponga en práctica competencias que son requeridas en un futuro campo o actividad profesional.
- Consolidar el proceso de aprendizaje mediante acciones educativas de calidad a partir de la realización de actividades prácticas, de articulación y/o implementación de aspectos o competencias propias de la perfilación geográfica.

El rol del Tutor/a:

- Acompañar y asesorar a los/as estudiantes en todas las cuestiones de índole académica relativas a su trayectoria en la diplomatura, del uso del campus virtual y vinculadas a cuestiones administrativas.
- Contribuir a la mejora en el desempeño de los/las estudiantes.
- Informar periódicamente a los/as docentes responsables de los seminarios sobre el desempeño académico de los/las estudiantes.
- Colaborar en las acciones tendientes a prevenir o paliar situaciones de deserción o ralentización.
- Sistematizar el desenvolvimiento de los/las estudiantes en las actividades propuestas para contribuir a la permanencia y finalización del trayecto formativo.
- Brindar asistencia en el proceso de aprendizaje a través de acciones que acompañen las actividades o instancias de implementación a concretarse como parte de la práctica profesional.

PRESENTISMO

Los/as estudiantes deberán cumplir con una asistencia mínima del 70% del total de la cursada. Esto afecta tanto a los encuentros virtuales sincrónicos/ presenciales, como a las clases asincrónicas en plataforma virtual.

El presentismo para la instancia de clases asincrónicas, se acreditará a partir de la participación en los foros semanales y actividades obligatorias propuestas. Por otro lado, todas las clases contarán con un foro de participación obligatoria, antes de la fecha de cierre prevista para cada módulo. Los/as estudiantes deberán cumplir con una participación mínima del 70% de foros propuestos por los/as docentes.

EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE APROBACIÓN

- Entregar y aprobar un mínimo (70%) de las actividades obligatorias;
- Acreditar una participación mínima (70%) en los foros de participación obligatoria;
- Cumplir con cada instancia evaluativa de los módulos que componen la diplomatura, inclusive aquella de articulación de contenidos planteada para el módulo final de práctica e implementación.

CONTENIDOS

MÓDULOS

1. **Problemas de la Investigación Criminal** (48 horas)

Sesgos cognitivos: Percepción, Intuición y Efecto Túnel. Juicios, Procesos de toma de decisiones (Por que se confunden los experto) Racionalidad Acotada. Trampas Organizacionales: Pensamiento Grupal, Rumor, Ego. Errores en la interpretación de probabilidades: Falacias, Aleatoriedad y Perfilación Forense. Ejemplos de Casos: *Milgaard vs. The Queen*. Y el caso de *Brandon Bieri Mayfield*

2. **Delitos Seriales, Ciencia Forense Conductual y Perfilado Criminal.** (40 horas)

Delitos seriales violentos. Dificultades Investigativas. Estrategias analíticas (Análisis de vinculación: Evidencia Física, Descripción del Delincuente, Análisis de la Escena del delito). Desarrollo de un Perfil. Escenas criminales organizadas y desorganizadas. Aplicaciones usuales de los perfiles criminales Críticas y estudios de evaluación. Perfilado y probabilidad

3. **Geografía Conductual y del Delito.** (40 horas)

Teorías y Metodologías (Canter, LeBau, Rossmo) Movimientos y distancias. Mapas mentales, Espacio cognitivo y de actividad, puntos de anclaje. Centrografía, análisis del vecino más cercano. Geografía y Delito. *Journey to Crime*. Criminología Ambiental (Teoría de las Actividades de Rutina, Teoría de las elecciones racionales, Teoría del Patrón Criminal) Objetivos y Búsquedas (patrones de objetivos y métodos de caza) Patrones Predatorios (Tipologías Espaciales, geografía de delitos violentos seriales)

4. Perfilación Geográfica (40 horas)

Mapeo y Análisis Criminal. Predicción del Domicilio de un delincuente serial según David Canter. Algoritmo CGT. Otros Algoritmos y técnicas de pronóstico. Performance. Validez, Confiabilidad y Utilidad Consideraciones Operacionales, y técnicas. Aplicaciones Investigativas. Estrategias y Tácticas (Priorización de sospechosos, sistemas de información policiales, planes de respuesta) Críticas.

5. Práctica e implementación (40 horas)

El proceso investigativo desde diferentes perspectivas. Los diferentes tipos de investigaciones. Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Las bases de datos. Los datos y sus tipos (clasificación). Análisis de casos. El diseño de estrategias. La reconstrucción de escenarios y rutas geográficas de actuación criminal ante delitos seriales. Análisis de patrones de actuación criminal, motivación delictiva, la vinculación de casos, la firma y el modus operandi del delincuente.

BIBLIOGRAFÍA

- Andresen, M. A. (2019). *Environmental Criminology: Evolution, Theory and Practice*. 2nd Edition. Routledge.
- Bernasco, W. (2014). *Crime journeys: Patterns of offender mobility*. En M. Tonry (Ed.), *Oxford handbooks online in criminology and criminal justice*. Oxford, UK: Oxford University Press.
- Brantingham, P., Brantingham, P. (1981). *Mobility, Notoriety, and Crime: A Study in the Crime Patterns of Urban Nodal Points*. *Journal of Environmental Systems*, 11(1), 89- 99.
- Canter, D. (1994). *Criminal shadows: Inside the mind of the serial killer*. London, UK: Harper Collins.
- Canter, D., Coffey, T., Huntley, M., & Missen, C. (2000). *Predicting serial killers? home base using a decision support system*. *Journal of Quantitative Criminology*, 16(4), 457– 478.
- Canter, D. & Youngs, D. (2008). *Geographic profiling of criminals*. En D. Canter (Ed.), *Principles of geographical offender profiling* (pp. 197-220). Aldershot, Reino Unido: Ashgate.
- Chainey, S. (2020). *Understanding Crime: Analyzing the Geography of Crime*. ESRI Press.
- Canter, D. V., & Larkin, P. (1993). *The environmental range of serial rapists*. *Journal of Environmental Psychology*, 13, 63–69.

- Dern, H., Frönd, R., Straub, U., Vick, J., & Witt, R. (2004). Comportamiento geográfico de ofensores desconocidos en delitos de violencia sexual. *Oficina federal de Investigación criminal (BKA): Wiesbaden*.
- Faria, A. H. P. de . (2020). PERFIL GEOGRÁFICO (GEOGRAPHIC PROFILING): METODOLOGIA E ESTUDO DE CASO DE CRIMINOSOS EM SÉRIE ATUANTES EM BELO HORIZONTE . *Caminhos De Geografia*, 21(74), 51–67. <https://doi.org/10.14393/RCG217447932>
- Halty, L; González, J.L; Sotoca, A. (2017). Modelo ENCUIST: aplicación al perfilado criminal, Anuario de Psicología Jurídica, Volume 27, Issue 1, Pages 21-31, ISSN 1133-0740, <https://doi.org/10.1016/j.apj.2017.03.001>.
- O’Leary, M. (2012). New Mathematical Approach to Geographical Profiling. National Institute of Justice (NIJ).
- Reyes-Yunga, D.; Estrella, C. (2019). El Perfil Geográfico Criminal una nueva propuesta para la investigación geoespacial de delitos. *Revista Geoespacial* 16/2: 16-32.
- Rossmo, D. K. (1994). A primer on criminal geographic targeting. *IALEIA Journal*, 9(1), 1–12.
- Rossmo, D. K. (1995). *Geographic profiling: Target patterns of serial murderers*. Tesis Doctoral inédita, School of Criminology, Simon Fraser University.
- Rossmo, D. K. (1997). Geographic profiling. En: J. L. Jackson & D. A. Bekerian (Eds.), *Offender profiling: Theory, research and practice* (pp. 159–175). Chichester, UK: John Wiley.
- Rossmo, D. K. (2000). *Geographic profiling*. Boca Raton, FL: CRC Press.
- Rossmo, D.K. (2008). *Criminal Investigative Failures*. Routledge.
- Rossmo, D. & Summers, Lucía. (2015). El Perfil Geográfico en la Investigación Criminal. *International E-journal of Criminal Sciences*. 3(9). 1-24.
- Salafranca Barreda, D; Maldonado, Diego J. (2018). Perfil Geográfico de Incendiaristas Urbanos. *Revista Española de Investigación Criminológica*. Artículo 13, Numero 16
- Suarez-Meaney, T ; Chias Becerril, L (2015). Geografía Criminal y el homicidio serial. El caso de Juana Barraza. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*. Nro. 15.
- Stangeland, P., y Hernández Sánchez, J. A. (2002). Perfil de un violador en serie. *Boletín Criminológico*, 57, 1–4.
- Turvey, B. (2012). *Criminal profiling: An introduction to behavioral evidence analysis*. London, UK: Academic Press.

CRONOGRAMA DE CLASES

Módulo 1	Semana 1 - 06-05 al 10-05
Problemas de la Investigación Criminal (48 horas)	Sesgos cognitivos: Percepción, Intuición y Efecto Túnel. Juicios, Procesos de toma de decisiones (Por que se confunden los experto) Racionalidad Acotada.
	Semana 2 - 13-05 al 17-05
	Trampas Organizacionales: Pensamiento Grupal, Rumor, Ego
	Semana 3 - 20-05 al 24-05
	Errores en la interpretación de probabilidades: Falacias, Aleatoriedad y Perfilación Forense.
	Semana 4 - 27-05 al 31-05
	Ejemplos de Casos: <i>Milgaard vs. The Queen. Y el caso de Brandon Bieri Mayfield</i>
	Semana 5 - 03-06 al 07-06
Evaluación módulo 1	
Módulo 2	Semana 5 - 03-06 al 07-06
Delitos Seriales, Ciencia Forense Conductual y Perfilado Criminal (40 horas)	Delitos seriales violentos. Dificultades Investigativas.
	Semana 6 - 10-06 al 14-06
	Estrategias analíticas (Análisis de vinculación: Evidencia Física, Descripción del Delincuente, Análisis de la Escena del delito).
	Semana 7 - 17-06 al 21-06
	Desarrollo de un Perfil. Escenas criminales organizadas y desorganizadas.
	Semana 8 - 24-06 al 28-06
	Aplicaciones usuales de los perfiles criminales Críticas y estudios de evaluación. Perfilado y probabilidad
	Semana 9 - 01-07 al 05-07
Evaluación módulo 2	

Módulo 3	Semana 9 - 01-07 al 05-07
Geografía Conductual y del Delito (40 horas)	Teorías y Metodologías (Canter, LeBau, Rossmo) Movimientos y distancias. Mapas mentales, Espacio cognitivo y de actividad, puntos de anclaje.
	Semana 10 - 08-07 al 12-07
	Centrografía, análisis del vecino más cercano. Geografía y Delito. <i>Journey to Crime</i> .
	Semana 11 - 15-07 al 19-07
	Criminología Ambiental (Teoría de las Actividades de Rutina, Teoría de las elecciones racionales, Teoría del Patrón Criminal)
RECESO DE INVIERNO - 22-07 al 02-08	
Módulo 3	Semana 12 - 05-08 al 09-08
	Objetivos y Búsquedas (patrones de objetivos y métodos de caza) Patrones Predatorios (Tipologías Espaciales, geografía de delitos violentos seriales)
	Semana 13 - 12-08 al 16-08
	Evaluación módulo 3
Módulo 4	Semana 13 - 12-08 al 16-08
Perfilación Geográfica (40 horas)	Mapeo y Análisis Criminal
	Semana 14 - 19-08 al 23-08
	Predicción del Domicilio de un delincuente serial según David Canter. Algoritmo CGT. Otros Algoritmos y técnicas de pronóstico.
	Semana 15 - 26-08 al 30-08
	Performance. Validez, Confiabilidad y Utilidad Consideraciones Operacionales, y técnicas.
	Semana 16 - 02-09 al 06-09
	Aplicaciones Investigativas. Estrategias y Tácticas (Priorización de sospechosos, sistemas de información policiales, planes de respuesta) Críticas.
	Semana 17 - 09-09 al 13-09
Evaluación módulo 4	
Módulo 5	Semana 17 - 09-09 al 13-09
Práctica e implementación (40 horas)	El proceso investigativo desde diferentes perspectivas. Los diferentes tipos de investigaciones.
	Semana 18 - 16-09 al 20-09
	Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Las bases de datos. Los datos y sus tipos (clasificación). Análisis de casos.
	Semana 19 - 23-09 al 27-09
	El diseño de estrategias. La reconstrucción de escenarios y rutas geográficas de actuación criminal ante delitos seriales.
	Semana 20 - 30-09 al 04-10
	Análisis de patrones de actuación criminal, motivación delictiva, la vinculación de casos, la firma y el modus operandi del delincuente.
	Semana 21 - 07-10 al 11-10
Evaluación módulo 5	



iuv.gba.gov.ar

  **somosiuuv**